

Programa Universitario de Investigación
en Historia de Guatemala

- Informe final -

**Asociación entre factores sociodemográficos y actitud docente hacia la
discapacidad en el departamento de Guatemala**

Partida presupuestaria 4.8.63.0.60
Código B9-2022

Unidad de Investigación Profesional
Centro de Investigaciones en Psicología, “Mayra Gutiérrez”
Escuela de Ciencias Psicológicas

Juan José Azurdía Turcios, Coordinador
Ana Luisa Reyes Andrade, Investigadora
Pablo Alberto Martínez Morales, Investigador

Ciudad de Guatemala, 30 noviembre 2022

Autoridades

Dra. Alice Patricia Burgos Paniagua
Director General de Investigación

Ing. Agr. MARN Julio Rufino Salazar Pérez
Coordinador General de Programas

Dra. Sandra E. Herrera Ruiz
Coordinadora del Programa Universitario de Investigación de
Historia de Guatemala

Licenciado Marco Antonio de Jesús García Enríquez
Coordinador del Centro de Investigaciones en Psicología (CIEPS)
Escuela de Ciencias Psicológicas

M.A. José Mariano González Barrios
Coordinador Unidad de Investigación Profesional
Escuela de Ciencias Psicológicas

Autores

M.A. Juan José Azurdia Turcios
Coordinador del Proyecto

M.A. Ana Luisa Reyes Andrade
Investigadora

Lic. Pablo Alberto Martínez Morales
Investigador

Universidad de San Carlos de Guatemala, Dirección General de Investigación (Digi), 2022. El contenido de este informe de investigación es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Esta investigación fue cofinanciada con recursos del Fondo de Investigación de la Digi de la Universidad de San Carlos de Guatemala a través de la partida presupuestaria 4.8.63.0.60 y del código B9-2022 en el Programa Universitario de Investigación de Historia de Guatemala.

Los autores son responsables del contenido, de las condiciones éticas y legales de la investigación desarrollada.

2	Resumen y palabras claves	6
3.	Introducción	7
4	Planteamiento del problema	9
5	Delimitación en tiempo y espacio	11
5.1	Delimitación en tiempo	11
5.2	Delimitación espacial	11
6	Marco teórico.....	11
	Discapacidad	11
	Modelos individualistas de la discapacidad.....	12
	Modelos sociales de la discapacidad	12
	Actitud.....	15
7	Estado del arte	15
8	Objetivos.....	17
9	Hipótesis	17
10	Materiales y métodos	17
10.1	Enfoque de la investigación	17
10.2	Método	17
10.3	Recolección de información.....	18
	Consideraciones éticas.....	19
10.4	Técnicas e instrumentos	19
10.5	Procesamiento y análisis de la información	20
11	Resultados y discusión.....	21
11.1	Resultados	21
11.2	Discusión de resultados	38
12	Referencias.....	49
13	Apéndice	54
14	Aspectos éticos y legales	56

Informe final proyecto de investigación 2022

Dirección General de Investigación –DIGI-

15	Vinculación	57
16	Estrategia de difusión, divulgación y protección intelectual	57
17	Aporte de la propuesta de investigación a los ODS:.....	58

Índice de tablas y figuras

Tabla 1: Ubicación del establecimiento, bajo la jurisdicción de la Supervisión Educativa Guatemala Norte..	22
Tabla 2: Sector en el que laboran los profesores.....	22
Tabla 3: Nivel en el que dan clases los docentes	23
Tabla 4: Distribución de la muestra por sexo	23
Tabla 5: Distribución de muestra por nivel educativo	24
Tabla 6: ¿Ha recibido formación en temas de inclusión educativa?	24
Tabla 7: Estado civil de la muestra	25
Tabla 8: Autoidentificación étnica de la muestra.....	25
Tabla 9: Muestra con y sin hijos	26
Tabla 10: Distribución de la muestra por religión que practica	26
Tabla 11: Actitud hacia la discapacidad de la religión que se practica.....	27
Tabla 12: Tabla cruzada entre religión que practica y actitud de la religión respecto a la discapacidad.....	27
Tabla 13: Contacto con personas con discapacidad.....	27
Tabla 14: Relación con la persona con discapacidad.....	28
Tabla 15: Frecuencia de la relación con la persona con discapacidad	28
Tabla 16: Cruce de variables: relación laboral y frecuencia de relación.....	29
Tabla 17: Tipo de discapacidad de la persona con la que se relaciona	29
Tabla 18: Tabla cruzada: tipo de discapacidad de la persona con la que se relacionan en el ambiente laboral	30
Tabla 19: Estadísticos descriptivos por ítem de la escala	31
Tabla 20: Estadísticos descriptivos por dimensión de la escala.....	34
Tabla 21: Correlaciones Rho de Spearman.....	35

2 Resumen y palabras claves

De acuerdo con la última encuesta nacional de personas con discapacidad, la mayor barrera para la plena inclusión es la actitudinal. Desde el enfoque social de la discapacidad, se diseñó este estudio con el fin de establecer la actitud docente hacia la discapacidad y la asociación entre esta y las variables sociodemográficas. Con enfoque cuantitativo de alcance asociativo y diseño de una sola medición, se aplicó la encuesta de actitudes hacia las personas con discapacidad a 258 docentes guatemaltecos de la jurisdicción de la supervisión educativa Guatemala norte. Como resultados del estudio, se evidenció una actitud favorable hacia la discapacidad por parte de los maestros de la muestra ($M=166$, $SD=19$) y no se evidenció asociaciones significativas entre la actitud hacia la discapacidad y las variables sociodemográficas evaluadas.

Palabras clave: psicología social, inclusión educativa, Guatemala.

Abstract and keyword

According to the last national survey of people with disabilities, the biggest hurdle to full inclusion is attitudinal. In order to establish teachers' attitudes towards disability and the association between this and sociodemographic variables, this study has a social approach. 258 Guatemalan teachers from the educational area of northern Guatemala carried out the survey of attitudes towards people with disabilities under a quantitative approach and an associative scope with a single-measurement design. The conclusions show teachers' positive attitude towards disability, as shown in the sample ($M=166$, $SD=19$), and there are no significant associations between attitude towards disability and sociodemographic variables.

Key words: social psychology, educational inclusion, Guatemala.

3. Introducción

Según Delors (1996), uno de los pilares básicos para la educación del siglo XXI es “aprender a vivir juntos”. La humanidad se caracteriza por su heterogeneidad, las diferencias entre un ser humano y otro suelen por su sexo (Izquierdo, 2008), religión (Qspina-Morales, 2019), sexualidad (Gamboa, 2008), etnia (Ferrández-Ferrer, 2020), entre otros. Y a lo largo de la historia ha habido una serie de luchas sociales por parte de estas “minorías”, con la finalidad de recibir un trato equitativo en relación con los otros miembros de la sociedad.

La discapacidad es un concepto en desarrollo (Alonzo & Sánchez-Dopico, 2011), actualmente, dentro de los modelos sociales de comprensión de la discapacidad, el enfoque de derechos humanos y el enfoque de diversidad funcional, hacen especial énfasis en comprender la discapacidad en relación con el medio del sujeto, con la finalidad de garantizar la participación social de las personas con discapacidad. El enfoque de derechos humanos tiene una dimensión política que se encuentra aún en debate respecto a las políticas públicas de orden nacional y el nivel en que se ha dado cumplimiento al estándar internacional (Parra & Palacios, 2007). Por otra parte, es importante señalar que el modelo de diversidad funcional surgió del mismo colectivo de personas con discapacidad, para cambiar la percepción que del grupo se tiene hacia la comprensión de la condición como un elemento más de la diversidad humana, tal como la diversidad en el sexo, género, cultura, etc. (Pérez & Chhabra, 2019; Toboso, 2018) superando con ello el modelo tradicional que se centra en la carencia y minusvalía.

En Guatemala, el Gobierno ha suscrito diversos tratados, convenios y conferencias internacionales relacionados con la rehabilitación y los derechos humanos. A nivel nacional, en el ámbito de la discapacidad, destaca la Ley de Atención a las Personas con Discapacidad (1996) y también la Política Nacional en Discapacidad (CONADI, 2006) que pone en evidencia las características de pobreza, bajo nivel de ingresos y el alto grado de desigualdad del país que promueven la exclusión social de los grupos vulnerables, como los de personas con discapacidad.

Por otra parte, la Encuesta Nacional de Discapacidad en Guatemala, elaborada en conjunto por el Consejo Nacional Para la Atención de Personas con Discapacidad (CONADI), la Christian Blind Mission (CBM) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2016), evidencia que, a pesar de la aprobación de la Ley y Política Nacional antes referidas, estas no se han cumplido

ya que prevalecen las barreras físicas, discriminación y exclusión hacia la plena participación de las personas con discapacidad. A ello se agregan puntuaciones bajas en la calidad de vida de las personas con discapacidad, problemas de salud, restricciones en la participación social, baja tasa de empleo y tasa baja en la asistencia de niños con discapacidad a la Escuela. Además, Rodríguez (2017) indica que en las áreas rurales de Guatemala, las personas con discapacidad se encuentran marginadas y en condiciones de pobreza y/o exclusión social.

En el contexto educativo, existe una Política de Educación Inclusiva para Población con Necesidades Educativas Especiales con y sin Discapacidad (MINEDUC, 2008) que tiene como finalidad garantizar el acceso y atención a toda la niñez y juventud con necesidades educativas especiales en el marco de la igualdad de oportunidades. Entre sus líneas estratégicas se encuentra la ampliación de cobertura y mejora de la calidad educativa, la formación docente, participación comunitaria, sensibilización, alianzas y evaluación.

En este contexto, la importancia de esta investigación radica en analizar la actitud de los docentes guatemaltecos hacia la discapacidad, comprendida la actitud como la predisposición del sujeto a responder de forma desfavorable o favorable hacia personas, objetos y sucesos (Myers & Twenge, 2019) en este caso, el objeto es la discapacidad. Es sabido que el sistema educativo es una institución social capaz de reproducir las desigualdades sociales como lo exponían los sociólogos Bourdieu y Passeron o transformarla (Castillo, 2012), por tal razón es valioso analizar la actitud del docente ante la discapacidad, puesto que esta información brindará información valiosa respecto a las creencias y sentimientos que el formador está transfiriendo en su práctica educativa cotidiana a las nuevas generaciones.

Este estudio permitió contrastar los hallazgos de otros investigadores como Bermúdez & Antola (2020) quien encontró correlación entre la formación inicial de los maestros y la actitud general, implicación personal y el reconocimiento/negación de derechos se correlaciona. Cuyos resultados son similares al estudio de Eichinger (1991) y Flores et al. (2003). Como lo afirma Cruz (2016) si bien existen actitudes favorables hacia la discapacidad, también es cierto que la discriminación existe en latencia, ya que el discurso de inclusión no se corresponde con las bajas acciones que garantizan accesibilidad, esto podría corroborarse con un estudio cualitativo en el que se consulte la experiencia de inclusión a los estudiantes con discapacidad y sus padres. En la

misma línea, Domínguez-Jara (2017) afirma que además de las barreras físicas, las personas con discapacidad se enfrentan al desafío del cambio de la percepción que las personas tienen del colectivo.

Se concluyó que el cambio respecto a la percepción que se tiene sobre las personas con discapacidad y su inclusión sigue siendo un reto en el país. Los resultados pueden sugerir que el interés sobre los derechos y la inclusión del colectivo está relacionado con la cercanía que pueden tener los profesores con personas con discapacidad, bien sea por la dinámica laboral, familiar o asistencial. Un paso logrado hacia la inclusión y un acercamiento hacia el modelo social de la discapacidad es que el profesorado que participó del estudio muestra una actitud favorable hacia la discapacidad, lo que aumenta las probabilidades de que desarrollen la inclusión educativa. Es decir, que no se debe desaprovechar esta motivación y es necesario que se responda con capacitaciones en las temáticas que requieren. Esto se asume con base a la actitud favorable que han evidenciado, puntualmente en cuanto a la valoración de capacidades y limitaciones, el reconocimiento/negación de derechos, la implicación personal, calificación genérica y asunción de roles.

Con este estudio se logró promover el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 4 “Educación de Calidad” y el número 10 Reducción de desigualdades, aportando teóricamente a la posibilidad de que el avance hacia una sociedad justa, democrática, equitativa y participativa, en relación con la discapacidad, se deba a la actitud que se tiene de ella. Además, se elaboró un libro de información del modelo social de la discapacidad, desde los enfoques de derechos humanos y la diversidad funcional, con el fin de crear un material útil para que los docentes se informen sobre los modelos y también adquieran técnicas para favorecer las prácticas de educación inclusiva en Guatemala.

4 Planteamiento del problema

Guatemala ha suscrito y ratificado diversos convenios que garantizan la participación plena de las personas con discapacidad, incluso ha dado vida a la Ley nacional de atención a personas con discapacidad (2016). A pesar de ello, el enfoque desde el que se continúa conceptualizando en la

vida diaria es el médico asistencial, que se caracteriza por concebir la discapacidad como una deficiencia del cuerpo de la persona que la posee y que, en el mejor de los casos, debe ser rehabilitada (Goodley, 2017; Velarde, 2012). Esta concepción de la discapacidad redundante en prácticas de marginación y exclusión social que coloca a la persona con discapacidad en desventaja en la participación social y económica que deriva en condiciones de pobreza y marginación (CONADI, et al, 2016; Rodríguez, 2017).

El sistema educativo en su calidad de institución social puede transformar el tejido social o reproducir las prácticas de prejuicio, discriminación y marginación tal como lo han propuesto varios sociólogos a lo largo de la historia (Castillo, 2012). A pesar de la existencia de una Política de educación inclusiva para población con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad (MINEDUC, 2008) parece ser que aún no se logra el acceso y atención a toda la niñez y juventud con necesidades educativas especiales en el marco de la igualdad de oportunidades.

El concepto de liderazgo transformacional se refiere al docente como un líder que tiene influencia sobre un grupo de estudiantes, ya que su labor se desempeña en la interacción social mediante sus discursos (Quintero, 2019). Aunque este concepto proviene de las habilidades generacionales, es cierto que el docente forma parte de un sistema más complejo como la escuela, su comunidad, el país y el mundo y desarrolla influencia sobre los estudiantes, esté o no consciente de ello (Bonnet, 2016) ya que en sus manos está formar a un ciudadano integral, ético, consciente y comprometido con la realidad social (Rojas et al., 2020), o formar todo lo contrario.

Por tal razón, es necesario el estudio de las actitudes de los docentes hacia la discapacidad, ya que la actitud se comprende como la predisposición del sujeto a responder de forma desfavorable o favorable hacia personas, objetos y sucesos (Myers & Twenge, 2019) y esta puede constituirse en un elemento facilitador de la inclusión o una barrera para ello, agregando a las barreras físicas, el reto del cambio de percepción hacia la discapacidad (Domínguez-Jara, 2017). El docente en su calidad de formador de las nuevas generaciones modela la actitud que se los jóvenes y niños tendrán hacia las personas con discapacidad, reproduciendo así los valores, creencias y sentimientos que los futuros ciudadanos tendrán hacia las personas con discapacidad.

Contar con un estudio descriptivo que pueda asociar la actitud con características del docente, permitirá orientar la toma de decisiones de quienes diseñan las campañas de cambios de actitud

hacia las personas con discapacidad, cumpliendo con ello lo indicado por Delors (1996) “aprender a vivir juntos” en una sociedad más democrática, justa, equitativa y participativa en la que se garantice la igual de acceso y la valía a los derechos humanos fundamentales

5 Delimitación en tiempo y espacio

5.1 Delimitación en tiempo

El proyecto de investigación duró de febrero a diciembre del 2022.

5.2 Delimitación espacial

El estudio se llevó a cabo en los establecimientos que se encuentran bajo la Coordinación de Educación Especial de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, del Ministerio de Educación de Guatemala. Entre ellos, las zonas 1, 2, 3, 4, 6, 17, 18, 24, 25. Chinautla, Palencia, San Pedro Ayampuc, San José del Golfo, Chuarrancho.

6 Marco teórico

Discapacidad

La discapacidad es un fenómeno complejo que refleja interacciones entre las características del organismo del ser humano y las de la sociedad en la que vive. De acuerdo con la OMS (2021), en su complejidad, abarca deficiencias, limitaciones de actividades y restricciones de participación comunitaria y social, razón por la cual su conceptualización aborda desde la correcta conceptualización del fenómeno hasta las bases legales que permiten la plena participación y acceso de las personas con discapacidad.

Además, la discapacidad involucra las dimensiones física, psicológica y social de la persona, haciendo más complejo su estudio e intervención (Padilla-Muñoz, 2010). Para adentrarse en las concepciones acerca de la discapacidad, es importante recordar que el tema ha sido debatido en las últimas cuatro décadas sin lograr un consenso. Al respecto Pérez & Chhabra (2019) proponen una organización de los modelos explicativos de la discapacidad en dos categorías: los modelos individualistas y los modelos sociales. Estos se exponen a continuación:

Modelos individualistas de la discapacidad

Dentro de estos modelos se clasifican los modelos tradicional y biomédico. El modelo tradicional, moral o religioso es el más antiguo y define a la discapacidad como un defecto que es producto de un fallo moral o pecado (Goodley, 2017; Velarde, 2012). Este modelo se caracteriza porque conlleva dependencia y vulnerabilidad que culminan en actos sociales como la caridad y la búsqueda de una cura además de la segregación y discriminación. Por otra parte, el modelo médico, rehabilitador o individual define la discapacidad como el hecho de poseer un cuerpo defectuoso, producto de una variación negativa de lo biológico. Por lo tanto, la discapacidad se percibe como una enfermedad que requiere institucionalización para diagnosticarla y catalogarla.

Modelos sociales de la discapacidad

De acuerdo con Pérez & Chhabra (2019) en esta categoría se clasifican siete modelos: el modelo minoritario norteamericano, el modelo biopsicosocial o CIF, el modelo escandinavo o relacional, el modelo de los derechos humanos, el modelo cultural y el modelo de diversidad funcional. A continuación, se describe cada uno de ellos.

El modelo social británico surgió de la organización de la Unión de los Discapacitados Físicos contra la Segregación en Gran Bretaña, en contra del modelo biomédico. El mayor aporte de este movimiento fue la diferenciación entre los conceptos de “impedimento” y “discapacidad”, haciendo referencia que el primero es individual mientras que el segundo es estructural y público. Por otra parte, el modelo minoritario norteamericano surge influenciado por otros movimientos de “minorías” que habían sido discriminadas, tales como los gays, lesbianas y activistas negros, además de los soldados que volvían de la Guerra de Vietnam. Este modelo se opone a la discriminación y requiere una redefinición cultural contra las teorías individualistas de la sociedad de Estados Unidos y Canadá.

Por otra parte, el modelo biopsicosocial surgió en 1980, aunque trató de ser más amplio que el modelo médico (Padilla-Muñoz, 2010) no dejó de estar influido por él. Su inicio se dio a partir de la publicación de la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM). García & Sánchez (2001) hicieron énfasis en la revisión de los conceptos de esta clasificación que se centra en:

La enfermedad, como una situación intrínseca que involucra cualquier tipo de enfermedad, trastorno o accidente.

- La deficiencia, como la manifestación externa directa de las consecuencias que se producen a partir de la enfermedad. Estas manifestaciones se dan en los órganos y sus funciones como en las funciones psicológicas.
- La discapacidad, que se comprende como la objetivación de la deficiencia de la persona y con efectos directos sobre su capacidad para realizar tareas y actividades que se consideran “normales” para un sujeto del mismo género y edad.
- La minusvalía, como socialización de la problemática que se causa como consecuencia de la enfermedad. Esta se manifiesta mediante la deficiencia o discapacidad y afecta el desempeño del rol social propio de la persona que la posee.

Dicha terminología recibió críticas que la señalaron de representar un modelo lineal y centrado en la enfermedad y discapacidad, por lo que posteriormente, la OMS (2001) elaboró la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud, que utiliza como conceptos principales el “funcionamiento” para hacer referencia a las funciones y estructuras corporales, a la capacidad de desarrollar actividades y participar en la sociedad, desde un punto de vista sistémico (Cuenot, 2018). A pesar de que esta clasificación ha sido útil para los activistas de los derechos de las personas con discapacidad, los investigadores y también políticos, aún hay críticas respecto a la forma negativa a la que se refiere hacia la persona con discapacidad.

Otro modelo, es el escandinavo o relacional. Este modelo, a diferencia de los anteriores, hace énfasis en la influencia positiva que puede tener el servicio social y profesional en la vida de las personas con discapacidad. Este es más flexible y amplio puesto que no coloca la causa en el individuo ni en el entorno sino en la relación que existe entre ellos. Los tres principios de este modelo son:

- La discapacidad se debe a un desajuste entre la persona y su medio.
- La discapacidad es contextual o situacional
- La discapacidad es relativa

Por otra parte, el modelo de derechos humanos se fundamenta en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Pérez, 2015). Esta convención declara la discapacidad como un concepto en evolución y aclara que la discapacidad no puede ser casusa de

la negación o prohibición de los derechos humanos. Además, posiciona a la discapacidad como una construcción social que se produce cuando el individuo encuentra barreras sociales que impiden su plena participación en la sociedad puesto que el “impedimento” es una variación humana y garantiza un trato digno sobre la base del principio de la dignidad humana. Por otra parte, el modelo cultural también hace una diferenciación entre el impedimento individual y la discapacidad pública. Explica que la discapacidad es una construcción social de una minoría, que nutre a la misma cultura mediante discursos que han sido heredados que deben ser criticados (Cenacchi, 2018), razón por la que hace a un lado conceptos como “impedimento” y “discapacidad” para centrarse en la discusión de “la normalidad”.

Por último, el modelo de diversidad funcional enfatiza que las personas con discapacidad no carecen de capacidades, sino que funcionan de una manera distinta a la que es habitual (Arce, 2015). Además, ha centrado su atención en la salud y el concepto de servicios personalizados que se promovió por el movimiento de Vida Independiente de Estados Unidos. Este modelo comprende a la “salud” como el elemento clave que relaciona a los dos previos, el funcionamiento y la discapacidad (Jiménez, et al. 2002). Esta clasificación ha sido descrita como una de las clasificaciones sociales de las Naciones Unidas que incorpora parcialmente The standar rules of persons with disabilities. La idea más importante de este modelo es erradicar el concepto de “discapacidad” y reconocerla como parte de las diversidades con las que ha convivido el ser humano a lo largo de su historia, tales como la diversidad étnica, de creencias, culturas, ideológicas, etc. Además, este modelo de diversidad funcional, parte del círculo de las personas con discapacidad y no de teóricos o políticos.

En suma, se puede afirmar que la evolución histórica del concepto de “discapacidad” ha partido de flagelos sociales en los que en la Antigüedad y la Edad media se discriminaba a las personas con discapacidad al atribuir su condición a pecados o fallas morales. Sin embargo, progresivamente estas ideas se abandonan y trascienden los círculos académicos y políticos con la finalidad de concebir la discapacidad como una característica más de la diversidad humana, que no debe considerarse justificación para la restricción de los derechos humanos y garantizar con ello la participación plena de la persona con discapacidad.

Actitud

La actitud puede definirse como una predisposición que ha sido aprendida y tiene como finalidad responder de manera consistente y favorable o desfavorable hacia un objeto o bien a sus símbolos (García et al., 2011). La relevancia del estudio de las actitudes es que se relacionan con el comportamiento. Es decir que, si se está a favor de la inclusión educativa, entonces hay mayor probabilidad de practicarla. Hernández et al. (1999) explican que las actitudes tienen dos propiedades importantes:

- Dirección: pueden ser positivas o negativas, es decir a favor o en contra del objeto.
- Intensidad: que se puede describir como alta o baja.

Myers y Twenge (2019) sostienen que la actitud se refiere también a sentimientos que están influenciados por las creencias personales y coinciden en que predisponen al sujeto a responder de forma desfavorable o favorable hacia personas, objetos y sucesos. En tal sentido, es relevante identificar si la actitud de los docentes es favorable o desfavorable hacia la discapacidad, ya que esto se correlaciona con las conductas que exhibirán ante sus estudiantes con o sin discapacidad

7 Estado del arte

En América Latina se han realizado estudios respecto a la actitud de los docentes ante la discapacidad. Con este propósito Bermúdez & Antola (2020) quienes aplicaron la “encuesta de actitud hacia la discapacidad” encontraron que la actitud general, implicación personal y el reconocimiento/negación de derechos se correlaciona con la formación inicial de los maestros tal y como otros estudios también lo han evidenciado mediante experimentos de grupos y controles (Eichinger, 1991; Flores et al., 2003). Por su parte, Puerta et al. (2019) encontraron que los docentes también tienen una actitud favorable hacia la discapacidad y recomendaron como futura línea de investigación, explorar aquellos factores que se relacionan o causan esta actitud particular. Por otra parte, son diversos los estudios confirman que la actitud aún constituye una barrera persistente que impide la educación inclusiva (Serrano & Camargo, 2011; Grandas, 2021).

Aunque actualmente no hay un método único establecido para llevar a cabo la inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad. Son varias las experiencias que se han llevado a cabo para poder hacer una realidad la inclusión educativa, la mayoría de ellas documentadas de

manera cualitativa (Albán y Najarro, 2020), aunque dentro de estas experiencias se encuentran los docentes de apoyo que en diversas ocasiones suelen no poseer un perfil profesional que responda a un estándar validado (Meléndez-Rodríguez, 2019; Naranjo, 2021). Estudios como el de Rubilar & Guzmán (2021) también ponen en evidencia que a pesar de que los docentes practican la educación inclusiva, desconocen de su fundamentación teórica, por lo que sugieren la necesidad de crear materiales y capacitaciones para docentes y en otros casos, no se sienten preparados para llevarla a cabo y practican una actividad pasiva en las actividades de adecuación (Araguás & Uribe, 2021)

Otros estudios con estudiantes universitarios han demostrado que los estudiantes universitarios tienen una perspectiva positiva hacia la discapacidad, reconocen sus derechos fundamentales, predisposición a actuar y muestran una aceptación efectiva hacia ellos (Polo & López, 2006). En el mismo nivel educativo, Cruz (2016) identificó que, si bien existen actitudes favorables hacia la discapacidad, también es cierto que la discriminación existe en latencia, ya que el discurso de inclusión no se corresponde con las bajas acciones que garantizan accesibilidad, además de que la Universidad, como institución social parece seguir en deuda con la inclusión educativa al perpetuar prácticas de exclusión (Grandas, 2021).

Otras líneas de investigación están centradas en el análisis de la ejecución de las políticas públicas ya que la discapacidad es un fenómeno complejo que trasciende la esfera personal, social, educativa y laboral desde el enfoque de los derechos humanos. Estudios como el de Meléndez (2018) dejan en evidencia que los datos aún son insuficientes para poder evaluar de manera más eficiente las políticas dirigidas a personas con discapacidad. A nivel de microsistema, Domínguez-Jara (2017) afirma que además de las barreras físicas, las personas con discapacidad se enfrentan al desafío del cambio de la percepción que las personas tienen del colectivo.

A manera de conclusión se puede afirmar que aún hay muchas barreras que impiden la plena participación de las personas con discapacidad, sin embargo, los estudios actuales se orientan cada vez más hacia el modelo social de la discapacidad como un horizonte hacia el que se dirigen los esfuerzos políticos y comunitarios, tanto a nivel social como en el sistema educativo al reconocer los derechos humanos y la no violencia (Fernández, 2021). Este cambio social solo será posible mediante el diálogo reflexivo que permita el intercambio entre las lógicas aplicadas y en las prácticas que se llevan a cabo en la actualidad (Cruz, 2021) puesto que dicho cambio social está

influenciado por el macrosistema, comprendido por las leyes que favorecen la educación inclusiva, el exosistema o contexto de los estudiantes y la familia o microsistema (Delgado et al., 2021).

8 Objetivos

Objetivo general

Establecer la asociación entre las variables sociodemográficas y la actitud hacia la discapacidad en los docentes de la supervisión departamental Guatemala Norte del Mineduc.

Objetivos específicos

- Identificar el perfil sociodemográfico de los docentes
- Determinar los factores actitudinales que prevalecen en los docentes hacia la discapacidad.
- Determinar el nivel de significancia entre las variables sociodemográficas y los factores actitudinales de los docentes hacia la discapacidad

9 Hipótesis

H₀: Con una confiabilidad del 95 % NO existe correlación entre la actitud hacia la discapacidad y las variables sociodemográficas en los docentes guatemaltecos de la supervisión departamental Guatemala norte.

H₁: Con una confiabilidad del 95 % existe correlación entre la actitud hacia la discapacidad y las variables sociodemográficas en los docentes guatemaltecos de la supervisión departamental Guatemala norte

10 Materiales y métodos

10.1 Enfoque de la investigación

El enfoque del estudio fue cuantitativo, de diseño de una sola medición y alcance asociativo mediante el método de encuesta.

10.2 Método

La investigación cuantitativa de tipo descriptivo y alcance correlacional se realizó mediante el método de encuesta, al aplicar la “Encuesta de actitudes hacia personas con discapacidad”

(Verdugo, Jenaro y Arias, 1995), esta posee un coeficiente alfa de Crombach (.92) y fue validada con 250 expertos. En su primera revisión está compuesta por 37 ítems medidos por una Escala de Likert de seis posibilidades de respuesta.

El pilotaje se realizó con 145 estudiantes de licenciatura en psicología y profesorado en educación especial de la Escuela de Ciencias Psicológicas. En su mayoría mujeres (85 %) de instrucción de nivel diversificado (83 %) con formación en educación inclusiva (79 %) con práctica de una religión con visión favorable hacia la discapacidad (73 %) que discrepan respecto a la valoración de capacidades y limitaciones, así como en el reconocimiento y negación de derechos (DE=5) pero tienen una visión favorable hacia la implicación personal (M=40), calificación genérica (M=19) y Asunción de roles (M=16).

Respecto a la escala de actitudes hacia las personas con discapacidad, el alfa de 0.88 sin embargo los índices de las dimensiones son bajas: Valoración de capacidades y limitaciones con un alfa de 0.6; Reconocimiento/negación de derechos con alfa de 0.7; Implicación personal con un alfa de 0.68; Calificación genérica con un alfa de 0.61 y Asunción de roles con alfa de 0.36.

La aplicación fue factible mediante la aplicación Alchemer, cuya licencia fue adquirida por la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala para desarrollar encuestas en línea, considerando el contexto de distanciamiento social y teletrabajo en la pandemia por COVID-19. Además, se establecieron comunicaciones con la Coordinación de Educación Especial de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte del Ministerio de Educación de Guatemala para coordinar la socialización del enlace de la encuesta a los docentes.

10.3 Recolección de información

La encuesta se aplicó a 258 profesores seleccionados por el método no probabilístico, voluntariedad. Estos se encuentran bajo la Coordinación de Educación Especial de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte del Ministerio de Educación de Guatemala. Los criterios de inclusión fueron:

- Ser docente del sector público o privado

- Estar bajo la jurisdicción de la Coordinación de Educación Especial de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte del Ministerio de Educación de Guatemala
- Participar voluntariamente en el estudio.

Consideraciones éticas

Se consideraron las pautas éticas internacionales para la investigación relacionada con la salud con seres humanos, elaboradas por el Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas (CIOMS) en colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2017). Se partió de la premisa de la integralidad de las pautas, que deben observarse en todo proceso de investigación para garantizar el bienestar de las personas que en ellas participan.

Se realizó especial énfasis en las pautas 09 y 12. Acorde a la pauta 9 se agregó el consentimiento informado al inicio de la encuesta virtual, en la que se explicaron al sujeto los objetivos del estudio, los beneficios de este y la posibilidad de retiro voluntario si en algún momento ya no desea participar del estudio, cuya colaboración no será recompensada de ninguna forma.

Respecto a la pauta 12: recolección, almacenamiento y uso de datos en una investigación relacionada con la salud, para proteger la confidencialidad de los participantes, los casos se identificaron con códigos cifrados. En la base de datos no se registraron datos personales de los participantes, además que los informes y publicaciones tampoco tendrán datos de identificación personal. Los instrumentos aplicados se almacenaron bajo llave y en computadoras protegidos por clave al que solamente tuvieron acceso los investigadores.

Vale la pena aclarar que la aplicación Alchemer, permite al sujeto responder si está de acuerdo o no en participar media vez ha sido informado con la página de consentimiento. Además, si en algún momento decidió no terminar de responder la encuesta, pudo salir de la aplicación sin ningún problema, con lo que se generó un reporte de encuestas incompletas.

10.4 Técnicas e instrumentos

La técnica de recolección de datos fue la encuesta. Para el efecto se usó la “Encuesta de actitudes hacia personas con discapacidad” de Verdugo, Jenaro y Arias (1995). Esta cuenta

con 37 ítems agrupados en cinco factores evaluados mediante una escala Likert de seis opciones.

- MA Estoy muy de acuerdo
- BA Estoy bastante de acuerdo
- PA Estoy parcialmente de acuerdo
- PD Estoy parcialmente en desacuerdo
- BD Estoy bastante en desacuerdo
- MD Estoy muy en desacuerdo

El análisis factorial de la encuesta puso en evidencia cinco factores que ratifican la escala factorial de otros instrumentos, tales como la Disability factor scale (Siller, 1967), a saber:

1. Valoración de capacidades y limitaciones -10 ítems - (1, 2, 4, 7, 8, 16, 21, 29 y 36)
2. Reconocimiento/negación de derechos - 11 ítems - (6, 9, 12, 13, 14, 15, 22, 23, 27, 35 y 37)
3. Implicación personal - 07 ítems - (3, 5, 10, 11, 25, 26, 31)
4. Calificación genérica - 05 ítems – (18, 24, 28 y 34)
5. Asunción de roles - 03 ítems – (19, 30 y 33)

Los ítems con valoración positiva se puntúan de 1 a 6 mientras que los que expresan valoración negativa se codifican a la inversa. Los 21 ítems con valor negativo son: 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 15, 17, 18, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 31, 34, 35, 37.

10.5 Procesamiento y análisis de la información

Para el análisis de los datos, primero se presentan los resultados descriptivos de las variables sociodemográficas y de los factores y escala total. Posteriormente se aplicó el análisis de estadística inferencial aplicando la Ro de Spearman considerando que el muestreo no fue probabilístico, los datos no fueron normales y las variables fueron cualitativas nominales y ordinales.

11 Resultados y discusión

11.1 Resultados

La aplicación de la encuesta se realizó de manera digital mediante un enlace de la aplicación *Survey Gizmo* también llamada *Alchemer*. Dadas la colaboración de la Coordinación de Educación Especial de la Supervisión Departamental Educativa, Guatemala Norte, se socializó el enlace en las jornadas de capacitación de las talleristas que trabajan bajo la jurisdicción de dicha coordinación. El trabajo de campo se desarrolló entre los meses de abril a septiembre del año 2022.

Para la difusión del enlace, también se socializó mediante la página de Facebook de la Escuela de Ciencias Psicológicas y se realizaron dos pautas pagadas por el coordinador del estudio de su presupuesto personal. Tras garantizar la disponibilidad del enlace, tanto en la Ciudad de Guatemala como en la provincia el país, se procedió a cerrar la encuesta y comenzar el análisis de datos.

La base de datos en total tiene 636 respuestas, sin embargo, tras hacer la limpieza de la misma al eliminar respuestas consideradas no válidas por tener valores incoherentes en distintas preguntas, retirar el registro de respuestas de la validación del instrumento y eliminar las respuestas de profesores que no se encontraban en la jurisdicción establecida para el estudio o que respondieron que no autorizaban el uso de sus respuestas para analizarlos en el estudio, se concluyó con una base de datos de 258 registros. A continuación, se presentan los resultados obtenidos de acuerdo con cada uno de los objetivos planteados en la fase de proyecto de la investigación.

Objetivo 1: Identificar el perfil sociodemográfico de los docentes

En la tabla 1 se observa la ubicación del establecimiento bajo la jurisdicción de la supervisión educativa departamental, Guatemala norte. Como se puede apreciar la mayoría de los datos fueron aportados por profesores que se encuentran en la Ciudad de Guatemala (64 %), seguido de San Pedro Ayampuc (15.1 %), Chinautla (7.4 %) y Chuarrancho (3.9 %) principalmente. La media de edad fue de 40 años ($M=40$, $DS=11$).

Tabla 1
Ubicación del establecimiento, bajo la jurisdicción de la Supervisión Educativa Guatemala Norte

		<i>f</i>	%	% válido	% acumulado
Válido	Ciudad de Guatemala	163	63.2	63.9	63.9
	Chinautla	19	7.4	7.5	71.4
	Chuarrancho	10	3.9	3.9	75.3
	San Pedro Ayampuc	39	15.1	15.3	90.6
	San José del Golfo	2	0.8	0.8	91.4
	Otros	22	8.5	8.6	100
	Total	255	98.8	100	
	Perdidos	Sistema	3	1.2	
Total		258	100		

Nota. No hubo respuestas de profesores de Palencia

En la tabla 2 se presenta la distribución de profesores de acuerdo con el sector en el que laboran. Como puede corroborarse, la mayoría se encuentra trabajando para el sector público (68.6 %) en comparación con el sector privado (31.4 %).

Tabla 2
Sector en el que laboran los profesores

		<i>f</i>	%	% válido	% acumulado
Válido	Público	177	68.6	68.6	68.6
	Privado	81	31.4	31.4	100
	Total	258	100	100	

Por otra parte, en la tabla 3 se presentan los resultados obtenidos al consultar con los profesores respecto al nivel en el que dan clases. Se puede observar claramente que la mayoría se encuentra dando clases en los niveles primario (43.8 %), preescolar (22.5 %) y básico (17.4

%) principalmente. En menor cantidad se presentan datos obtenidos de profesores del ciclo diversificado (8.1 %) y universitario (3.2 %).

Tabla 3

Nivel en el que dan clases los docentes

		<i>f</i>	%	% válido	% acumulado
Válido	No aplica	5	1.9	1.9	1.9
	Prescolar	58	22.5	22.5	24.4
	Primaria	113	43.8	43.8	68.2
	Ciclo básico	45	17.4	17.4	85.7
	Ciclo diversificado	21	8.1	8.1	93.8
	Universitario	16	6.2	6.2	100
	Total	258	100	100	

Por otra parte, en la tabla 4 se observa la distribución de la muestra analizada en función del sexo de los profesores que participaron del estudio. Puede observarse que la mayoría de los docentes son mujeres (86.4 %) en comparación con los hombres (13.6 %).

Tabla 4

Distribución de la muestra por sexo

		<i>f</i>	%	% válido	% acumulado
Válido	Hombre	35	13.6	13.6	13.6
	Mujer	223	86.4	86.4	100
	Total	258	100	100	

En la tabla 5 se observa que la mayoría de los profesores posee estudios de nivel diversificado (32.9 %), profesorado o técnico universitario (30.2 %) y de licenciatura (29 %) en su mayoría y que solo el 6.2 % ha realizado estudios de maestría.

Tabla 5

Distribución de muestra por nivel educativo

		<i>f</i>	%	% válido	% acumulado
Válido	Diversificado	85	32.9	32.9	32.9
	Doctorado	2	0.8	0.8	33.7
	Licenciatura	77	29.8	29.8	63.6
	Maestría	16	6.2	6.2	69.8
	Profesorado o técnico universitario	78	30.2	30.2	100
	Total	258	100	100	

En la Tabla 6 se presentan los resultados de la muestra distribuida según hayan recibido o no formación en temas de inclusión educativa. Se pone en evidencia que la mayoría de los profesores que participaron del estudio si la han recibido, son el equivalente al 76.4 % mientras que la minoría (23.6 %) no han recibido dicha formación. Este último porcentaje no se considera bajo a pesar de que en la proporción es una minoría.

Tabla 6

¿Ha recibido formación en temas de inclusión educativa?

		<i>f</i>	%	% válido	% acumulado
Válido	No	61	23.6	23.6	23.6
	Si	197	76.4	76.4	100
	Total	258	100	100	

Por otra parte, en la tabla 7 se puede observar la distribución de los profesores por estado civil. Se aprecia que la mayoría de ellos son casados (45.3 %) o solteros (43.8 %) en su mayoría. Siguen, en orden de frecuencia, los estados de unión de hecho (6.2 %), Soltero por divorcio (3.9 %) y soltero por viudez (0.8 %) por lo que puede describirse a la muestra como solteros y casados en la mayoría de los casos

Tabla 7
Estado civil de la muestra

		<i>f</i>	%	% válido	% acumulado
Válido	Soltero	113	43.8	43.8	43.8
	Unión de hecho	16	6.2	6.2	50
	Casado	117	45.3	45.3	95.3
	Soltero por divorcio	10	3.9	3.9	99.2
	Soltero por viudez	2	0.8	0.8	100
	Total	258	100	100	

En la tabla 8 se observa la distribución de la muestra por autoidentificación étnica. La mayoría de los profesores se identifica como mestizo (69 %) o con ninguna de las categorías presentadas (17.1 %) mientras que los porcentajes de identificación étnica los presenta la maya (11.2 %), Xinca (0.8 %) y Garífuna (0.4 %). En menor frecuencia se presentan autoidentificaciones étnicas de otro tipo (1.6 %)

Tabla 8
Autoidentificación étnica de la muestra

		<i>f</i>	%	% válido	% acumulado
Válido	Maya	29	11.2	11.2	11.2
	Xinca	2	0.8	0.8	12
	Garífuna	1	0.4	0.4	12.4
	Mestizo	178	69	69	81.4
	Otro	4	1.6	1.6	82.9
	Ninguno	44	17.1	17.1	100
	Total	258	100	100	

Otro dato que se indagó sobre los profesores que participaron del estudio de encuesta, fue si tenían o no hijos. Como resultado se identificó que la mayoría de ellos tiene hijos (65.9 %) en comparación con los que no tienen (34.1 %), tal como se muestra en la tabla 9.

Tabla 9
Muestra con y sin hijos

		<i>f</i>	%	% válido	% acumulado
Válido	Sin hijos	88	34.1	34.1	34.1
	Con hijos	170	65.9	65.9	100
	Total	258	100	100	

En la tabla 10 puede observarse la distribución de los profesores evaluados según la religión que practican. Se evidencia que la mayoría se identifica como cristiano católico (63.2 %) y cristiano protestante (25.2 %) mientras que los demás se identifican con otras denominaciones (8.5 %), no creyentes (2.7 %) o practicantes de sincretismo (0.4 %).

Tabla 10
Distribución de la muestra por religión que practica

		<i>f</i>	%	% válido	% acumulado
Válido	Cristiano católico	163	63.2	63.2	63.2
	Cristiano protestante	65	25.2	25.2	88.4
	Sincretismo	1	0.4	0.4	88.8
	No creyente	7	2.7	2.7	91.5
	Otro	22	8.5	8.5	100
	Total	258	100	100	

Por otra parte, en la tabla 11 se puede apreciar la actitud hacia la discapacidad que poseen los profesores, según su religión. El 95.3 % consideran que la religión que practican tiene una visión favorable hacia la discapacidad en comparación con el 4.7 % que considera que su religión tiene una visión desfavorable hacia la discapacidad. En la tabla 12 se observa que las visiones no favorables se encuentran en las respuestas de profesores cristianos católicos, practicantes del sincretismo, los no creyentes y otros.

Tabla 11

Actitud hacia la discapacidad de la religión que se practica

		<i>f</i>	%	% válido	% acumulado
Válido	Desfavorable	12	4.7	4.7	4.7
	A favor	246	95.3	95.3	100
Total		258	100	100	

Al obtener los primeros resultados descriptivos, surgió la pregunta respecto a cuál es la religión que tiene actitud favorable y no favorable hacia la discapacidad. Como se mencionó antes, en la tabla 12 se observa que las visiones no favorables se encuentran en las respuestas de profesores cristianos católicos, practicantes del sincretismo, los no creyentes y otros. Por lo que no hay una tendencia hacia una religión en particular.

Tabla 12

Tabla cruzada entre religión que practica y actitud de la religión respecto a la discapacidad

		Cristiano católico	Cristiano protestante	Sincretismo	No creyente	Otro	Total
Válido	No Favorable	7	0	1	3	1	12
	Favorable	156	65	0	4	21	246
Total		163	65	1	7	22	258

Por otra parte, en la tabla 13 se muestra a los profesores que tienen contacto con personas con discapacidad. Se puede poner en evidencia que la mayoría (75 %) de los profesores efectivamente tienen contacto con alguna persona con discapacidad en comparación con el 25 % que respondió que no la tiene.

Tabla 13

Contacto con personas con discapacidad

		<i>f</i>	%	% válido	% acumulado
Válido	No	64	24.8	24.8	24.8
	Si	194	75.2	75.2	100
Total		258	100	100	

En la tabla 14 se observa que la mayoría de los profesores que tienen relación con personas con discapacidad, se relacionan con ellas en el contexto laboral (33.7 %), por que guardan amistad (31.8 %) o relaciones familiares (23.6 %) con ellas mientras que la minoría mantiene otro tipo de relación (7.8 %) o asistencial (3.9 %).

Tabla 14

Relación con la persona con discapacidad

	<i>f</i>	<i>%</i>
Laboral	87	33.7
Amistad	82	31.8
Familiar	61	23.6
Ninguna	57	22.1
Otra	20	7.8
Asistencial	10	3.9

En el mismo orden de ideas, en la tabla 15 se observa la frecuencia con la que los profesores que tienen relación con personas con discapacidad se relacionan con ellas. La mayoría se relaciona con ellas esporádicamente (32.8 %), diariamente (25 %), semanalmente (18.5 %), no se relaciona (15.1 %) o mensualmente (8.6 %).

Tabla 15

Frecuencia de la relación con la persona con discapacidad

		<i>f</i>	<i>%</i>	<i>%</i> válido	<i>%</i> acumulado
Válido	Esporádicamente	76	29.5	32.8	32.8
	Diariamente	58	22.5	25	57.8
	Semanalmente	43	16.7	18.5	76.3
	No aplica	35	13.6	15.1	91.4
	Mensualmente	20	7.8	8.6	100
	Total	232	89.9	100	
Perdidos	Sistema	26	10.1		
Total		258	100		

En la tabla 16 se indagó, mediante un cruce de variables, con qué frecuencia se relacionan los profesores que guardan una relación laboral con la persona con discapacidad. El resultado evidencia que la mayoría se relaciona de manera semanal (35), diaria (32) o esporádicamente (15).

Tabla 16
Cruce de variables: relación laboral y frecuencia de relación

					<i>f</i>	Total
Diaria	Semanal	Mensual	Esporádica	No aplica		
32	35	3	15	1	86	

En la tabla 17 se observa el tipo de discapacidad con la que se relaciona cada uno de los profesores, en orden de frecuencia son: física (34.9 %), intelectual (33.7 %), auditiva (20.9 %), visual (17.1 %), psicosocial (13.2 %), otra (7.8 %), múltiple (5.4 %), sordoceguera (1.9 %) y acondroplasia (1.9 %).

Tabla 17
Tipo de discapacidad de la persona con la que se relaciona

	<i>f</i>	%
Física	90	34.9
Intelectual	87	33.7
Auditiva	54	20.9
Visual	44	17.1
Psicosocial	34	13.2
Otra	20	7.8
Múltiple		14
Sordoceguera		5
Acondroplasia	5	1.9

En la tabla 18 se observa el tipo de discapacidad que poseen las personas con las que se relacionan los profesores en el ambiente laboral. Se observa que la mayoría poseen discapacidad intelectual (17.8 %), física (15.1 %), auditiva (9.7 %), visual (7.8 %), psicosocial (6.2 %) entre otras.

Tabla 18

Tabla cruzada: tipo de discapacidad de la persona con la que se relacionan en el ambiente laboral

Tipo de discapacidad	Casos					
	Válido		Perdido		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Física	39	15.1%	219	84.9%	258	100.0%
Auditiva	25	9.7%	233	90.3%	258	100.0%
Visual	20	7.8%	238	92.2%	258	100.0%
Intelectual	46	17.8%	212	82.2%	258	100.0%
Psicosocial	16	6.2%	242	93.8%	258	100.0%
Múltiple	10	3.9%	248	96.1%	258	100.0%
Sordoceguera	4	1.6%	254	98.4%	258	100.0%
Acondroplasia	2	0.8%	256	99.2%	258	100.0%
Otra	9	3.5%	249	96.5%	258	100.0%

Objetivo2. Determinar los factores actitudinales que prevalecen en los docentes hacia la discapacidad

En la tabla 19 se observan los estadísticos descriptivos por cada uno de los ítems de la escala. Se puede observar que la mayoría se encuentran en valores altos que indican una actitud favorable hacia la discapacidad - excepto en los ítems invertidos, por su lógica-. Puede notarse mayores desviaciones estándar en los ítems que se refieren a las personas con discapacidad como “niños” o personas que entienden las instrucciones con lentitud, pero esto se deba probablemente a que hay varios docentes que atienden personas con discapacidad intelectual.

Tabla 19

Estadísticos descriptivos por ítem de la escala

Ítem	<i>N</i>	<i>Min.</i>	<i>Máx.</i>	<i>M</i>	<i>SD</i>
1. Las personas con discapacidad con frecuencia son menos inteligentes que las demás personas.	258	1	6	5.07	1.329
2. Un trabajo sencillo y repetitivo es el más apropiado para las personas con discapacidad.	258	1	6	3.94	1.659
3. Permitiría que su hijo aceptase la invitación a un cumpleaños que le hiciera un niño con discapacidad.	258	1	6	5.79	0.767
4. En el trabajo, una persona con discapacidad sólo es capaz de seguir instrucciones simples.	258	1	6	4.5	1.531
5. Me disgusta estar cerca de personas que parecen diferentes o actúan de forma diferente	258	1	6	5.09	1.519
6. Las personas con discapacidad deberían vivir con personas afectadas por el mismo problema.	258	1	6	5.44	1.062
7. Las personas con discapacidad funcionan en muchos aspectos como los niños.	258	1	6	3.59	1.798
8. De las personas con discapacidad no puede esperarse demasiado.	258	1	6	5.03	1.396
9. Las personas con discapacidad deberían tener las mismas oportunidades de empleo que las otras personas.	258	1	6	5.57	0.936
10. Las personas con discapacidad deberían mantenerse separadas de la sociedad.	258	1	6	5.62	0.931
11. No me importaría trabajar junto a personas con discapacidad.	258	1	6	5.44	1.281
12. Las personas con discapacidad deberían poder divertirse con las demás personas.	258	1	6	5.74	0.714

Informe final proyecto de investigación 2022

Dirección General de Investigación –DIGI-

13. Las personas con discapacidad tienen una personalidad tan equilibrada como cualquier otra persona.	258	1	6	4.77	1.349
14. Las personas con discapacidad deberían poder casarse si así lo desean.	258	1	6	5.36	0.978
15. Las personas con discapacidad deberían ser confinadas en instituciones especiales.	258	1	6	4.57	1.694
16. Muchas personas con discapacidad pueden ser profesionales competentes.	258	2	6	5.65	0.645
17. A las personas con discapacidad se les debería impedir votar.	258	1	6	5.24	1.225
18. Las personas con discapacidad a menudo están de mal humor.	258	1	6	4.76	1.399
19. Las personas con discapacidad confían en sí mismas tanto como las personas sin discapacidad.	258	1	6	4.57	1.438
20. Generalmente las personas con discapacidad son sociables.	258	1	6	4.78	1.246
21. En el trabajo, las personas con discapacidades se entienden sin problemas con el resto de los trabajadores.	258	1	6	4.54	1.344
22. Sería apropiado que las personas con discapacidad trabajaran y vivieran con personas sin discapacidad.	258	1	6	4.79	1.665
23. A las personas con discapacidad se les debería prohibir pedir créditos o préstamos.	258	1	6	4.65	1.445
24. Las personas con discapacidad generalmente son desconfiadas.	258	1	6	3.9	1.486
25. No quiero trabajar con personas con discapacidad.	258	1	6	5.48	1.01
26. En situaciones sociales, preferiría no encontrarme con personas con discapacidad.	258	1	6	5.4	1.098
27. Las personas con discapacidad pueden hacer muchas cosas tan bien como cualquier otra persona.	258	1	6	5.47	0.93
28. La mayoría de las personas con discapacidad están resentidas con las personas sin discapacidad.	258	1	6	4.47	1.568
29. La mayor parte de las personas con discapacidad son poco constantes.	258	1	6	4.22	1.463
30. Las personas con discapacidad son capaces de llevar una vida social convencional.	258	1	6	5.09	1.138
31. Si tuviera un familiar cercano con discapacidad, evitaría comentarlo con las personas.	258	1	6	5.24	1.23
32. La mayoría de las personas con discapacidad están satisfechas consigo mismas.	258	1	6	4.43	1.283
33. La mayoría de las personas con discapacidad sienten que son tan valiosas como cualquiera.	258	1	6	4.95	1.189
34. La mayoría de las personas con discapacidad prefieren trabajar con otras personas que tengan su mismo problema.	258	1	6	3.8	1.516
35. Se debería prevenir que las personas con discapacidad tuvieran hijos.	258	1	6	4.37	1.556

Informe final proyecto de investigación 2022

Dirección General de Investigación –DIGI-

36. Las personas con discapacidad son en general tan conscientes como las personas sin discapacidad.	258	1	6	4.93	1.116
37. Deberían existir leyes que prohibieran casarse a las personas con discapacidad.	258	1	6	5.07	1.278
N válido (por lista)	258				

Por otra parte, en la tabla 20 se muestran los estadísticos descriptivos por cada una de las dimensiones que evalúa la escala. Como en los ítems individuales, se percibe que los valores medios se acercan a los máximos, por lo que se concluye que en general, la muestra participante posee una actitud favorable hacia la discapacidad, puntualmente en cuanto a la valoración de capacidades y limitaciones, el reconocimiento/negación de derechos, la implicación personal, calificación genérica y asunción de roles.

Tabla 20

Estadísticos descriptivos por dimensión de la escala

	N	Mínimo	Máximo	<i>M</i>	<i>DS</i>
Valoración de capacidades y limitaciones	258	18	54	41.47	7.062
Reconocimiento/Negación de los derechos	258	35	66	55.82	6.881
Implicación personal	258	17	42	38.06	4.414
Calificación genérica	258	4	24	16.93	4.047
Asunción de roles	258	6	18	14.61	2.65
Total	258	104	204	166.89	19.204
N válido (por lista)	258				

Informe final proyecto de investigación 2022

Dirección General de Investigación –DIGI-

Objetivo 3. Determinar el nivel de significancia entre las variables sociodemográficas y los factores actitudinales de los docentes hacia la discapacidad.

Como se puede observar en la tabla 21, no se encontró correlación estadísticamente significativa entre la actitud docente hacia la discapacidad y las variables sociodemográficas como el sector en el que labora el docente, nivel que atiende, la edad, formación en inclusión, estado civil, autoidentificación étnica, tener o no hijos, la religión que se practica, el contacto con personas con discapacidad ni la frecuencia de contacto cuando esta existe.

Tabla 21

Correlaciones Rho de Spearman

		Actitud hacia la discapacidad	Sector	Nivel que atiende	Edad	Formación en inclusión	Estado civil	Autoidentificación étnica	Tiene hijos	Religión	Actitud de la religión	Contacto con persona con discapacidad	Frecuencia de relación
Actitud hacia la discapacidad	Coefficiente de correlación	1.000	0.089	.185**	-0.060	-0.022	0.090	-0.035	-0.014	-0.036	-.147*	0.053	0.012
	Sig. (bilateral)		0.155	0.003	0.349	0.730	0.150	0.572	0.820	0.560	0.018	0.398	0.862
	N	258	258	258	245	258	258	258	258	258	258	258	232
Sector	Coefficiente de correlación	0.089	1.000	.150*	-.257**	-0.095	-0.056	0.057	-.236**	.190**	-0.009	-0.018	0.021
	Sig. (bilateral)	0.155		0.016	0.000	0.127	0.372	0.363	0.000	0.002	0.883	0.779	0.748
	N	258	258	258	245	258	258	258	258	258	258	258	232
Nivel que atiende	Coefficiente de correlación	.185**	.150*	1.000	0.125	-.178**	0.109	-0.066	-0.051	0.109	-.125*	0.068	-0.095
	Sig. (bilateral)	0.003	0.016		0.050	0.004	0.082	0.290	0.415	0.079	0.044	0.277	0.150

Informe final proyecto de investigación 2022

Dirección General de Investigación –DIGI–

	N	258	258	258	245	258	258	258	258	258	258	258	232
Edad	Coefficiente de correlación	-0.060	-.257**	0.125	1.000	-0.123	.271**	.156*	.451**	0.010	0.067	0.116	-0.112
	Sig. (bilateral)	0.349	0.000	0.050		0.055	0.000	0.014	0.000	0.875	0.294	0.071	0.097
	N	245	245	245	245	245	245	245	245	245	245	245	221
Formación en inclusión	Coefficiente de correlación	-0.022	-0.095	-.178**	-0.123	1.000	0.006	-0.017	0.004	-0.026	0.050	0.082	-0.076
	Sig. (bilateral)	0.730	0.127	0.004	0.055		0.923	0.782	0.952	0.679	0.420	0.191	0.247
	N	258	258	258	245	258	258	258	258	258	258	258	232
Estado civil	Coefficiente de correlación	0.090	-0.056	0.109	.271**	0.006	1.000	0.008	.551**	0.059	0.077	-0.079	-0.029
	Sig. (bilateral)	0.150	0.372	0.082	0.000	0.923		0.903	0.000	0.348	0.219	0.204	0.656
	N	258	258	258	245	258	258	258	258	258	258	258	232
Autoidentificación étnica	Coefficiente de correlación	-0.035	0.057	-0.066	.156*	-0.017	0.008	1.000	0.054	-0.024	0.091	0.032	0.053
	Sig. (bilateral)	0.572	0.363	0.290	0.014	0.782	0.903		0.392	0.705	0.145	0.613	0.425
	N	258	258	258	245	258	258	258	258	258	258	258	232
Tiene hijos	Coefficiente de correlación	-0.014	-.236**	-0.051	.451**	0.004	.551**	0.054	1.000	-0.058	0.074	0.041	-0.114
	Sig. (bilateral)	0.820	0.000	0.415	0.000	0.952	0.000	0.392		0.354	0.236	0.511	0.082
	N	258	258	258	245	258	258	258	258	258	258	258	232

Informe final proyecto de investigación 2022

Dirección General de Investigación –DIGI-

Religión	Coefficiente de correlación	-0.036	.190**	0.109	0.010	-0.026	0.059	-0.024	-0.058	1.000	-0.056	0.039	0.009
	Sig. (bilateral)	0.560	0.002	0.079	0.875	0.679	0.348	0.705	0.354		0.366	0.536	0.896
	N	258	258	258	245	258	258	258	258	258	258	258	232
Actitud de la religión	Coefficiente de correlación	-.147*	-0.009	-.125*	0.067	0.050	0.077	0.091	0.074	-0.056	1.000	-0.084	0.055
	Sig. (bilateral)	0.018	0.883	0.044	0.294	0.420	0.219	0.145	0.236	0.366		0.177	0.408
	N	258	258	258	245	258	258	258	258	258	258	258	232
Contacto con persona con discapacidad	Coefficiente de correlación	0.053	-0.018	0.068	0.116	0.082	-0.079	0.032	0.041	0.039	-0.084	1.000	-.547**
	Sig. (bilateral)	0.398	0.779	0.277	0.071	0.191	0.204	0.613	0.511	0.536	0.177		0.000
	N	258	258	258	245	258	258	258	258	258	258	258	232
Frecuencia de la relación	Coefficiente de correlación	0.012	0.021	-0.095	-0.112	-0.076	-0.029	0.053	-0.114	0.009	0.055	-.547**	1.000
	Sig. (bilateral)	0.862	0.748	0.150	0.097	0.247	0.656	0.425	0.082	0.896	0.408	0.000	
	N	232	232	232	221	232	232	232	232	232	232	232	232

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

* . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

11.2 Discusión de resultados

La discapacidad es un fenómeno complejo que afecta la esfera personal, social, educativa y laboral (OMS, 2021; Padilla-Muñoz, 2010). Vivir con discapacidad no es sencillo desde el punto de vista funcional y tampoco desde el punto de vista psicológico considerando nacer con alguna condición en una sociedad poco educada y con un enfoque tradicional de segregación que considera que esto se trata de un pecado o castigo divino (Goodley, 2017; Velarde, 2012). Los prejuicios hacia la condición de discapacidad y la falta de educación en el tema, hace que la vida de la persona con discapacidad sea aún más compleja y con barreras que superar.

Es por esta razón que, como sociedad, se debe impulsar los modelos sociales, y sus enfoques particulares de diversidad funcional y de derechos humanos Pérez & Chhabra (2019). El ejercicio es sencillo y complejo a la vez, pensar cómo sería la vida si se hubiese nacido o adquirido alguna discapacidad, en el caso de no tenerla, claro está. En ese ejercicio de imaginación radica la motivación al cambio puesto que este es un tema de interés social y por esta razón se constituye en política pública. Al respecto Meléndez (2018) dejó en evidencia que los datos aún son insuficientes para poder evaluar de manera más eficiente las políticas dirigidas a personas con discapacidad, el subregistro, la segregación, el prejuicio y la falta de educación en el tema tienen consecuencias administrativas y políticas.

En un esfuerzo por realizar esta evaluación, al menos desde la perspectiva del docente, se presentan a continuación, un resumen de los resultados obtenidos tras la realización del estudio, seguidamente se discuten con los antecedentes consultados a la fecha y se presentan las implicaciones prácticas, limitaciones, futuras líneas de investigación y conclusión.

Conocer el perfil de la muestra investigada en el estudio cobra relevancia puesto que los resultados ponen en evidencia una actitud favorable hacia la discapacidad, los datos son esperanzadores. Como respuesta al primer objetivo de la investigación, se identificó el siguiente perfil sociodemográfico: profesores que residen en la Ciudad de Guatemala (64 %) principalmente, seguido de San Pedro Ayampuc (15.1 %), Chinautla (7.4 %) y Chuarrancho (3.9 %) principalmente, alrededor de 40 años ($M=40$, $DS=11$), del sector público (68.6 %) en comparación con el sector privado (31.4 %) que dan clases en los niveles primario (43.8 %),

preescolar (22.5 %) y básico (17.4 %) principalmente. En menor cantidad se presentan datos obtenidos de profesores del ciclo diversificado (8.1 %) y universitario (3.2 %).

La mayoría de los docentes son mujeres (86.4 %) en comparación con los hombres (13.6 %), con estudios de nivel diversificado (32.9 %), profesorado o técnico universitario (30.2 %) y de licenciatura (29 %) en su mayoría y que solo el 6.2 % ha realizado estudios de maestría; casados (45.3 %) o solteros (43.8 %) en su mayoría que se identifican como mestizo (69 %) o con ninguna de las categorías presentadas (17.1 %) mientras que los porcentajes más bajos de identificación étnica los presenta la maya (11.2 %), Xinca (8 %) y Garífuna (4 %).

Estos datos revelan un perfil sociodemográfico que podría ser sintetizado en profesoras de la ciudad de Guatemala que se encuentran en los 40 años que sirven cursos en los niveles de preescolar y primaria, con estudios de nivel diversificado y técnico universitario, autoidentificadas como mestizas y madres en su mayoría. Este perfil es interesante para el estudio de las actitudes, que como indicaron García et al. (2011) Myers y Twenge (2019) se refieren hacia la predisposición, sentimientos y pensamientos influidos por las creencias personales que tienen una influencia en la conducta y nos predisponen a generar alguna respuesta favorable o no hacia algún objeto.

A partir de dicho perfil, surgen más preguntas de investigación, ¿son las mujeres más propensas a generar conductas prosociales de manera natural o por socialización?, ¿está relacionada la maternidad con el hecho de experimentar empatía hacia las personas con discapacidad?, ¿cuál es la actitud por parte de los profesores hombres y los hombres en general? Estas interrogantes son importantes puesto que la predisposición de la actitud es aprendida (García et al., 2011) y dependiendo de su socialización la intensidad y dirección de la actitud será favorable o no, intensa o baja respecto al objeto determinado.

Además de las características sociodemográficas presentadas con anterioridad, se indagaron otras cualidades más personales, como la maternidad o paternidad y se identificó que la mayoría de los profesores tiene hijos (65.9 %) en comparación con los que no tienen (34.1 %) y profesan la religión católica (63.2 %) y cristiano protestante (25.2 %). El 95.3 % consideran que la religión que practican tiene una visión favorable hacia la discapacidad en comparación con el 4.7 % que considera que su religión tiene una visión desfavorable hacia la discapacidad.

En la tabla 12 se observa que las visiones no favorables se encuentran en las respuestas de profesores cristianos católicos, practicantes del sincretismo, los no creyentes y otros. Resulta interesante teorizar respecto a que realmente no hay una religión particular con una postura no favorable hacia la discapacidad, puesto que en realidad hubo profesores de varias religiones que indicaron una actitud no favorable. Esto hace pensar que en realidad la actitud no favorable se debe más a factores personales (como las creencias y sentimientos) más que a las normas establecidas por una organización social. Por lo menos así parece ser en este caso.

En un nivel más alto de intimidad, se consultó respecto a si los profesores tienen o no alguna relación con personas con discapacidad y se encontró que la mayoría si la tiene (75 %) en comparación con el 25 % que respondió que no la tiene. Esto también genera futuras líneas de investigación, dado que al parecer hay una actitud favorable cuando se es mujer, madre y además se tiene contacto con una persona con discapacidad. Estos son factores importantes, pero también es necesario señalar que no fue posible demostrar la correlación estadística puesto que al tener la investigación un método de muestreo no probabilístico, no se contó con grupos homogéneos de profesores hombres y mujeres y tampoco con actitud a favor y en contra. En futuras investigaciones se recomienda garantizar aún más la participación e involucramiento de las autoridades de las instituciones puesto que cuando la investigación no parte de una postura institucional, la colaboración depende de los deseos personales y se sacrifica la significancia estadística y la probabilidad. Estos datos son consistentes y pueden explicar también lo indicado por Meléndez (2018) cuando se refiere a la poca evidencia y datos para demostrar los avances de las políticas relacionadas con la atención a personas con discapacidad.

Otro dato interesante que describe a la muestra es el tipo de relación, ya que los porcentajes parecen estar distribuidos en diversos tipos de relación: laboral (33.7 %), de amistad (31.8 %) o familiar (23.6 %) mientras que la minoría mantiene otro tipo de relación (7.8 %) o una relación asistencial (3.9 %). Como afirman Padilla-Muñoz, (2010) y la OMS (2021) la discapacidad en su complejidad implica diversos entornos en los que se desenvuelve la persona: familia, escuela y sociedad. Pero esto reafirma la hipótesis de que las personas tendrán una actitud más favorable hacia la discapacidad en la medida que tengan relación con

una. Esta es una futura línea de investigación que podrá ser comprobada al contar con los elementos metodológicos requeridos y, además, podría orientar los proyectos de sensibilización y promoción del cambio de actitudes puesto que, desde la psicología social, influiría sobre las percepciones de las personas. Estas campañas pueden ser exitosas si hacen reflexionar a los ciudadanos respecto a la posibilidad de conocer a una persona con discapacidad, independientemente de si es en un entorno familiar, educativo, laboral o social. Además, podría acompañarse con breves historias que permitan a quienes las observan o escuchan, sentir empatía por otra persona que tiene discapacidad. Una actitud no cambia si la persona no tiene la experiencia de interactuar con el objeto, como ha sucedido históricamente con otras minorías tal como sucedió con los gays, lesbianas, activistas negros y soldados supervivientes de la Guerra de Vietnam (Pérez & Chhabra, 2019).

Una implicación práctica valiosa de este estudio es evidenciar la necesidad y el beneficio para el cambio de actitud del colectivo, si fuera posible crear campañas sociales y audiovisuales, que vayan más allá de los panfletos y comunicación escrita e impresa con tal de diferenciar el “impedimento” y “discapacidad” como lo reportaron Pérez & Chhabra (2019) haciendo referencia que el primero es individual mientras que el segundo es estructural y público. En Guatemala sería valioso el ejercicio con el fin de reducir las brechas de exclusión y discriminación que se identificaron en Encuesta Nacional de Discapacidad en Guatemala, elaborada en conjunto por el Consejo Nacional Para la Atención de Personas con Discapacidad (CONADI), la Christian Blind Mission (CBM) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2016), que puso en evidencia que, a pesar de la aprobación de la Ley y Política Nacional antes referidas, estas no se han cumplido ya que prevalecen las barreras físicas, discriminación y exclusión hacia la plena participación de las personas con discapacidad. A ello se agregan puntuaciones bajas en la calidad de vida de las personas con discapacidad, problemas de salud, restricciones en la participación social, baja tasa de empleo y tasa baja en la asistencia de niños con discapacidad a la Escuela. Además, Rodríguez (2017) indica que, en las áreas rurales de Guatemala, las personas con discapacidad se encuentran marginadas y en condiciones de pobreza y/o exclusión social.

Continuando la lógica de demostrar que hay una actitud favorable hacia la discapacidad mientras haya relación con una persona en esta condición, se exploró la frecuencia de relación entre el maestro y la persona con discapacidad. Como resultado, se identificó que la mayoría se relaciona con ellas esporádicamente (32.8 %), diariamente (25 %), semanalmente (18.5 %), no se relaciona (15.1 %) o mensualmente (8.6 %). Esto quiere decir que la mayoría de los profesores si se relaciona con personas con discapacidad con una frecuencia mínima semanal y diaria. La relevancia de conocer esta variable fue el reconocimiento del liderazgo pedagógico del maestro, puesto que como lo afirmó Quintero (2019), el profesor tiene un liderazgo que se ejerce sobre el grupo de estudiantes a su cargo. Esta es una característica de toda profesión humanista puesto que el mantenimiento o transformación social se produce en las aulas de clase.

Es claro que la Política de educación inclusiva para población con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad del MINEDUC (2008) es un avance en la dimensión política de la atención a las personas con discapacidad, sin embargo, en la práctica parece ser que aún no se logra el acceso y atención a toda la niñez y juventud con necesidades educativas especiales en el marco de la igualdad de oportunidades. El profesor y su liderazgo pedagógico es clave en los procesos de transformación social puesto que es el rostro concreto de la sociedad del futuro en ya que en sus manos está formar a un ciudadano integral, ético, consciente y comprometido con la realidad social (Rojas et al., 2020), o formar todo lo contrario. Y es la suma de los esfuerzos de los maestros en conjunto quienes lograrán que el sistema educativo en su condición de institución social pueda transformar el tejido social o reproducir las prácticas de prejuicio, discriminación y marginación tal como lo han propuesto varios sociólogos a lo largo de la historia (Castillo, 2012).

Ya que el estudio se realizó en el contexto educativo, interesó identificar a aquellos profesores que guardan una relación laboral con la persona con discapacidad y se identificó que estos se relacionan de manera semanal (35), diaria (32) o esporádica (15) con ellos. Esto indica que, para promover una actitud favorable hacia la discapacidad, la relación laboral no es exclusiva ya que puede ser de otro tipo como se vio anteriormente.

El tipo de discapacidad con la que se relaciona cada uno de los profesores, en orden de frecuencia son: física (34.9 %), intelectual (33.7 %), auditiva (20.9 %), visual (17.1 %),

psicosocial (13.2 %), otra (7.8 %), múltiple (5.4 %), sordoceguera (1.9 %) y acondroplasia (1.9 %). Por otra parte, el tipo de discapacidad que poseen las personas con las que se relacionan los profesores en el ambiente laboral es: intelectual (17.8 %), física (15.1 %), auditiva (9.7 %), visual (7.8 %), psicosocial (6.2 %) entre otras.

En cuanto a los factores actitudinales que prevalecen en los docentes hacia la discapacidad, se observó que la mayoría de los docentes se encuentran en valores altos que se interpretan una actitud favorable hacia la discapacidad - excepto en los ítems invertidos, por su lógica-. Puede notarse mayores desviaciones estándar en los ítems que se refieren a las personas con discapacidad como “niños” o personas que entienden las instrucciones con lentitud, pero esto se deba probablemente a que hay varios docentes que atienden personas con discapacidad intelectual. Además, al analizar las dimensiones que evalúa la escala se percibe que los valores medios se acercan a los máximos, por lo que se concluye que en general, la muestra participante posee una actitud favorable hacia la discapacidad como también lo encontró Puerta et al. (2019) que además recomendaron como futura línea de investigación, explorar aquellos factores que se relacionan o causan esta actitud particular.

Es necesario mencionar y discutir que no se encontraron asociaciones significativas entre la actitud favorable hacia la discapacidad y las variables sociodemográficas medidas. Este hecho debe analizarse a partir de la metodología del estudio, ya que inicialmente en las conversaciones sostenidas con la Coordinación de Educación Especial, se había previsto que sería factible aplicar la encuesta a todos los profesores del área, sin embargo, cuando se comenzó la ejecución del estudio se encontraron diversas dificultades que lo impidieron. Entre ellas la burocracia que implica la organización de una reunión para presentar el proyecto, además no se recomendó involucrar a otros supervisores educativos y a otras áreas de la Departamental Norte dado que lo más probable sería que cada profesional solamente enviara el enlace de la encuesta en un grupo de WhatsApp sin dar seguimiento a si fue respondido o no. Estas son las realidades que suceden en el país y que sacrifican la rigurosidad metodológica de una investigación. Esto además es atribuible a una baja cultura de investigación en el país, puesto que al recibir algún enlace o encuesta, no se está consciente del valor de la información

que como sujeto individual se puede proporcionar a un informe escrito que pueda constituirse en evidencia para la toma de decisiones.

Otra de las dificultades afrontadas, en un segundo momento fue que varios de los profesores no siguieron las instrucciones de la encuesta, la respondieron de manera incompleta o colocaron respuestas al azar, que se identificaron como edades de 4 años o de más de 100. Por esta razón, el número de respuestas válidas a la encuesta se redujo de las más de 400 que reportó la aplicación Alchemer.

A pesar de las dificultades anteriormente indicadas, se buscaron estrategias para mitigarlas. Afortunadamente se contó con la colaboración de la Coordinación de Educación Especial de la Departamental Guatemala Norte y con el apoyo de las talleristas que facilitan formación en inclusión educativa, quienes amablemente facilitaron el enlace de la encuesta durante las jornadas de talleres que proporcionaron a los docentes del sector. Es por este hecho que se ha realizado ciertas inferencias, que deberán ser corroboradas en futuras investigaciones, en cuanto a que la mayor parte de profesoras que respondieron la encuesta lo hicieron por su interés en el tema de atención a personas con discapacidad e inclusión educativa ya que asisten a los talleres indicados anteriormente.

Cabe mencionar también que los resultados son contrarios a los de Bermúdez y Antola (2020) quienes aplicaron la “encuesta de actitud hacia la discapacidad” y encontraron que la actitud general, implicación personal y el reconocimiento/negación de derechos se correlaciona con la formación inicial de los maestros tal y como otros estudios también lo han evidenciado mediante experimentos de grupos y controles (Eichinger, 1991; Flores et al., 2003). Esta fue una variable sociodemográfica que no se consideró al inicio del estudio pese a la lluvia de ideas con el equipo de investigación y con la revisión de antecedentes. Pero como se ha hecho antes, se reitera la idea de que para futuras investigaciones, se considere también realizar el estudio desde el interior del Ministerio de Educación para garantizar las condiciones metodológicas como tamaño de muestra, aleatorización y representatividad, puesto que se contará con resultados más fieles que permitan una asertiva orientación en la toma de decisiones.

Las implicaciones prácticas y teóricas de este estudio, al igual como lo afirman otras investigaciones: se requiere promover el modelo social de la discapacidad como un horizonte

hacia el cuál dirigir los esfuerzos políticos y comunitarios, tanto a nivel social como en el sistema educativo al reconocer los derechos humanos y la no violencia (Fernández, 2021). Este cambio social solo será posible mediante el diálogo reflexivo que permita el intercambio entre las lógicas aplicadas y en las prácticas que se llevan a cabo en la actualidad (Cruz, 2021) puesto que dicho cambio social está influenciado por el macrosistema, comprendido por las leyes que favorecen la educación inclusiva, el exosistema o contexto de los estudiantes y la familia o microsistema (Delgado et al., 2021).

Cobra relevancia explicar con la mayor asertividad y amplitud pero también de forma clara y asertiva que el modelo social de la discapacidad, abandonar el modelo tradicional, moral o religioso es el más antiguo y define a la discapacidad como un defecto que es producto de un fallo moral o pecado (Goodley, 2017; Velarde, 2012) y avanzar hacia la plena definición de los modelos sociales propuestos por Pérez y Chaabra (2019) en los que se afirma que se trasciende el déficit y se consideran el medio de la persona y su contexto y cómo este debe adaptarse para garantizar su participación plena en la sociedad.

Los enfoques de diversidad funcional y de derechos humanos se complementan bastante bien para promover el cambio social que tanto requiere el país, ya que el modelo de diversidad funcional hace especial énfasis en que las personas con discapacidad no carecen de capacidades, sino que funcionan de forma diferente a la habitual (Arce, 2015). Aunque parece un cambio sencillo de hacer, es importante que este llegue con claridad a todos los ciudadanos y sobre todo a los profesores, agentes de cambio social. Además, este modelo ha centrado su atención en la salud y el concepto de servicios personalizados que se promovió por el movimiento de Vida Independiente de Estados Unidos. Este modelo comprende a la “salud” como el elemento clave que relaciona a los dos previos, el funcionamiento y la discapacidad (Jiménez, et al. 2002) ya que como se vio en la encuesta de CONADI, et al (2016) y Rodríguez (2017), existen barreras importantes que impiden el acceso a todos los servicios por parte de los guatemaltecos con discapacidad, no solo en lo que a salud física se refiere, sino que también a la salud mental y la calidad de vida.

Esta clasificación ha sido descrita como una de las clasificaciones sociales de las Naciones Unidas que incorpora parcialmente *The standar rules of persons with disabilities*. La idea más

importante de este modelo es erradicar el concepto de “discapacidad” y reconocerla como parte de las diversidades con las que ha convivido el ser humano a lo largo de su historia, tales como la diversidad étnica, de creencias, culturas, ideológicas, etc. Además, este modelo de diversidad funcional, parte del círculo de las personas con discapacidad y no de teóricos o políticos.

Además de la sensibilización que se requiere hacer a las personas para que abandonen sus prejuicios hacia la discapacidad, es imperante hacer valer sus derechos y reconocerlos como personas portadoras de dignidad como cualquier otro ser humano. Al respecto, el modelo de derechos humanos está fundamentado en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Pérez, 2015). Esta convención explica y propone la discapacidad como un concepto que se encuentra en un proceso evolutivo constante y clarifique que la discapacidad no puede ser casusa de la negación o prohibición de los derechos humanos. Además, posiciona a la discapacidad como una construcción social que se produce cuando el individuo encuentra barreras sociales que impiden su plena participación en la sociedad puesto que el “impedimento” es una variación humana y garantiza un trato digno sobre la base del principio de la dignidad humana que se expuso anteriormente.

Las futuras líneas de investigación que se desprenden a partir de estos resultados podrían estar más orientadas hacia la investigación-acción o el paradigma cualitativo en general, tal como lo realizaron Albán y Najarro (2020) quienes afirman que muchos de los profesores que practican la inclusión educativa, realmente no poseer un perfil profesional que responde a un estándar validado (Meléndez-Rodríguez, 2019; Naranjo, 2021). Posterior o de manera simultánea a la investigación de la actitud hacia la discapacidad se encuentra la capacitación técnica del profesor para atender a la población con este tipo de diversidad. Afortunadamente en la muestra investigada, que formó parte del estudio se pudo identificar que hay una actitud favorable hacia la discapacidad, esto, con base en lo expuesto por Hernández et al. (1999) y hace inferir que existirá actitud favorable, en términos de intensidad y dirección, hacia adquirir o desarrollar las competencias que son necesarias para llevar a cabo la inclusión educativa en las escuelas, que más adelante podrían convertirse en el referente del tejido social del futuro, dando cumplimiento al “aprender a vivir juntos” que expone Delors (1996).

Estudios como el de Rubilar & Guzmán (2021) también ponen en evidencia que a pesar de que los docentes practican la educación inclusiva, desconocen de su fundamentación teórica, por lo que sugieren la necesidad de crear materiales y capacitaciones para docentes y en otros casos, no se sienten preparados para llevarla a cabo y practican una actividad pasiva en las actividades de adecuación (Araguás & Uribe, 2021). En suma, puede afirmarse que la transformación hacia una sociedad justa, democrática y participativa es un reto grande, pero se cuenta con la disposición de asumir el reto y desarrollar las competencias necesarias para hacer de esta utopía una realidad.

Como lo afirma Cruz (2016) si bien existen actitudes favorables hacia la discapacidad, también es cierto que la discriminación existe en latencia, ya que el discurso de inclusión no se corresponde con las bajas acciones que garantizan accesibilidad, esto podría corroborarse con un estudio cualitativo en el que se consulte la experiencia de inclusión a los estudiantes con discapacidad y sus padres. En la misma línea, Domínguez-Jara (2017) afirma que además de las barreras físicas, las personas con discapacidad se enfrentan al desafío del cambio de la percepción que las personas tienen del colectivo. Es importante señalar que este estudio tiene la limitación del enfoque cuantitativo que no profundiza en la riqueza de la vivencia y que además dejó fuera la percepción de la persona con discapacidad. Esta limitación es sumamente humana ya que depende del presupuesto del que se dispone para tener un equipo de entrevistadores e investigadores sociales que permita realizar grupos focales y entrevistas a un mayor número de sujetos. Es más que una limitación, un reto para las futuras líneas de investigación que se propongan en el tema de la atención a las personas con discapacidad.

En conclusión, el cambio respecto a la percepción que se tiene sobre las personas con discapacidad y su inclusión sigue siendo un reto en el país. Los resultados pueden sugerir que el interés sobre los derechos y la inclusión del colectivo está relacionado con la cercanía que pueden tener los profesores con personas con discapacidad, bien sea por la dinámica laboral, familiar o asistencial.

Un paso logrado hacia la inclusión y un acercamiento hacia el modelo social de la discapacidad es que el profesorado que participó del estudio muestra una actitud favorable hacia la discapacidad, lo que aumenta las probabilidades de que desarrollen la inclusión

educativa. Es decir, que no se debe desaprovechar esta motivación y es necesario que se responda con capacitaciones en las temáticas que requieren. Esto se asume con base a la actitud favorable que han evidenciado, puntualmente en cuanto a la valoración de capacidades y limitaciones, el reconocimiento/negación de derechos, la implicación personal, calificación genérica y asunción de roles.

12 Referencias

- Albán, J., & Naranjo, T. (2020). Inclusión educativa de estudiantes con discapacidad intelectual: un reto pedagógico para la educación formal. *593 Digital Publisher CEIT*, 5(4), 56-68. <https://dx.doi.org/10.33386/593dp.2020.4.217>
- Alonso, M. A. V., Martínez, B., & Río, C. J. (1994). *Actitudes hacia las personas con minusvalía*.
- Alonso, M.J., & Sánchez-Dopico, I. (2011). *El impacto de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en la legislación educativa española*. CERMI.
- Araguás, N., & Uribe, E. P. (2021). Competencias de los profesores para la atención de los estudiantes con discapacidad en la Facultad de Bellas Artes-Universidad de Panamá. *Acción y Reflexión Educativa*, (46), 231-243. <https://dx.doi.org/10.48204/j.are.n46a10>
- Arce, J. (2015). Una aproximación a la relación entre los modelos teóricos de discapacidad y las políticas públicas. *Revista Ciencias Humanas*, 12, 109-12 <https://dx.doi.org/10.21500/01235826.2082>
- Bermúdez, M. M., & Antola, I. N. (2020). Actitudes de los maestros ante la inclusión de alumnos con discapacidad. *Ciencias Psicológicas*, 14(1). <https://doi.org/10.22235/cp.v14i1.2107>
- Bonnet, D. (2016). Reflexiones para un docente líder. *Educación y ciudad*, (30), 141-150.
- Castillo, J.R. (2012). Sociología de la educación. *Red Tercer Milenio*. ISBN 978-607-733-045-5
- Cenacchi, M. A. (2018). Modelos, discursos y perspectivas teóricas vigentes sobre discapacidad y deficiencia. *Revista Irice*, (35), 65-94. <https://dx.doi.org/10.35305/2618405235.969>
- Consejo Nacional Para la Atención de Personas con Discapacidad (CONADI) (2006). *Política nacional en discapacidad*. Guatemala
- Consejo Nacional Para la Atención de Personas con Discapacidad (CONADI), Christian Blind Mission (CBM) & Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2016). *Informe de la II encuesta nacional de discapacidad en Guatemala*.

- Cruz Vadillo, R. (2016). Discapacidad y educación superior: ¿Una cuestión de derechos o buenas voluntades?. CPU-e. *Revista de Investigación Educativa*, (23), 0-0.
<https://dx.doi.org/10.25009/cpue.v0i23.2172>
- Cruz Vadillo, R. (2020). Las inclusiones “razonables” en materia de discapacidad en México: política de educación inclusiva. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 51(1), 91-118. <https://dx.doi.org/10.48102/rlee.2021.51.1.200>
- Cuenot, M. (2018). Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud. *EMC-Kinesiterapia-Medicina Física*, 39(1), 1-6.
[https://dx.doi.org/10.1016/s1293-2965\(18\)88602-9](https://dx.doi.org/10.1016/s1293-2965(18)88602-9)
- Delgado, K.E., Barrionuevo, L.A., Essomba, M.A. (2021). La educación inclusiva en el nivel inicial. Estudio de caso. *Espacios*. <https://dx.doi.org/10.48082/espacios-a21v42v03p03>
- Delors, J. (1996). de la publicación: La Educación Encierra un Tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. *Laurus*, 14(26), 136-167.
- Domínguez-Jara, A. (2017). Dificultades y desafíos en la educación de niños y adolescentes con discapacidad. *CASUS: Revista de Investigación y Casos en Salud*, 2(3), 185-189.
<https://dx.doi.org/10.35626/casus.3.2017.56>
- Eichinger, J., Rizzo, T., & Sirotnik, B. (1991). Changing attitudes toward people with disabilities. *Teacher Education and Special Education*, 14(2), 121-126.
<https://doi.org/10.1177%2F088840649101400207>
- Fernández, M. M., & Peralta, A. V. (2021). Discapacidad intelectual: aportes de la bioética al modelo social en educación inclusiva. *Revista Iberoamericana de Bioética*, (15), 01-15.
<https://dx.doi.org/10.14422/rib.i15.y2021.004>
- Ferrández Ferrer, A., & Retis, J. (2020). Hegemonía y resistencia en el espacio mediático: los medios de minorías étnicas. <https://dx.doi.org/10.3145/ae-ic-epi.2020.e08>
- Flores, G.; Aguado, A.; Alcedo, M. (2003). Un programa de cambio de actitudes hacia personas con discapacidad en entorno escolar. *Análisis y modificación de conducta*. 29 (127), 673-704
- Gamboa Barboza, M. I. (2008). Sociabilidad e identidad en el campo sexual en Costa Rica, 1980-2004. <https://dx.doi.org/10.5209/NOMA.27538>

- García Sánchez, J., Aguilera Terrats, J. R., & Castillo Rosas, A. (2011). *Guía técnica para la construcción de escalas de actitud*.
- García, C. E., & Sánchez, A. S. (2001). Clasificaciones de la OMS sobre discapacidad. *Boletín del RPD*, 50, 15-30.
- Goodley, D. (2017): *Disability Studies*. Londres: Sage.
- Grandas Ramírez, Á. (2021). Facultades de Odontología inclusivas. Estado del arte en Latinoamérica. *Odontol. (Impr.)*, 35-44. <https://dx.doi.org/10.15381/os.v24i1.19695>
- Izquierdo Iranzo, P. (2008). Representación de la minoría entre la minoría: relaciones inter-género e inter-étnicas en la publicidad. <https://dx.doi.org/10.14198/fem.2008.11.05>
- Jiménez Buñuales, M., González Diego, P., & Martín Moreno, J. M. (2002). La clasificación internacional del funcionamiento de la discapacidad y de la salud (CIF) 2001. *Revista española de salud pública*, 76, 271-279. <https://dx.doi.org/10.1590/S1135-57272002000400002>
- Ley de atención a las personas con discapacidad. (Guatemala)
- Meléndez Rojas, R. E. (2018). Educación inclusiva y discapacidad en Costa Rica: una perspectiva desde las políticas públicas. *Actualidades Investigativas en Educación*, 18(2), 484-511. <https://dx.doi.org/10.15517/aie.v18i2.33253>
- Meléndez-Rodríguez, L. (2020). Tendencias formativas en Educación Especial en Iberoamérica. *Revista Colombiana de Educación*, (79), 325-346. <https://dx.doi.org/10.17227/rce.num79-10351>
- Myers, D. & Twenge, J. (2019). *Psicología social* (13Ed.). McGraw Hill. ISBN 13 BUNDLE: 978-1-4562-7218-0
- Naranjo, E. (2021). La educación inclusiva y el derecho de las personas con discapacidad en la formación docente de educación física. *Lecturas: Educación Física y Deportes*, 26(275). <https://dx.doi.org/10.46642/efd.v26i275.2819>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2021). *Discapacidades*. Organización mundial de la salud. [citado el 18 de mayo de 2021 Disponible en OMS | Discapacidades (who.int)
- Padilla-Muñoz, A. (2010). Discapacidad: contexto, concepto y modelos. *International Law: Revista Colombiana de Derecho Internacional*, (16), 381-414.

- Parra-Dussan, C., & Palacios-Sanabria, M. T. (2007). Enfoque de derechos humanos en la política pública de discapacidad. <https://dx.doi.org/10.22518/16578953.767>
- Pérez Bueno, L. C. (2015). *Convención Internacional Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. De los Derechos a los Hechos*. Editorial Tirant Lo Blanch: Valencia. Disponible en. Fecha de consulta, 18(07), 2015.
- Pérez, M., & Chhabra, G. (2019). Modelos teóricos de discapacidad: un seguimiento del desarrollo histórico del concepto de discapacidad en las últimas cinco décadas. *Revista Española de Discapacidad (REDIS)*, 7(1), 7-27. <https://dx.doi.org/10.5569/2340-5104.07.01.01>
- Polo, M. & López, M. (2014). Actitudes hacia las personas con discapacidad de estudiantes de la Universidad de Granada. *REOP- Revista española de orientación y psicopedagogía*. 17(2), 195-211. <https://dx.doi.org/10.5944/reop.vol.17.num.2.2006.11346>
- Puerta, M. A., Sánchez, M. T. P., Rosales, S. T., Torres, M. H., & Jiménez, C. F. (2019). Prevención en educación infantil: estudio de las actitudes hacia la discapacidad de docentes. *Revista INFAD de Psicología. International Journal of Developmental and Educational Psychology.*, 3(1), 465-472. <https://dx.doi.org/10.17060/ijodaep.2019.n1.v3.1522>
- Qspina-Morales, G. (2019). Religión e identidad. La amenaza del Estado Islámico en Irak y Siria. *Desafíos*, 31(1), 237-271. <https://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.6206>
- Quintero, K.T. (2019). Discurso del Docente como Líder Transformacional. *Revista Scientific*, 4(14), 228-248. <https://dx.doi.org/10.29394/scientific.issn.2542-2987.2019.4.14.11.228-248>
- Ríos, M. I. H. (2015). El concepto de discapacidad: de la enfermedad al enfoque de derechos. *Revista CES Derecho*, 6(2), 46-59.
- Rodríguez, L. (2017). Una nueva forma de pensar la discapacidad en Guatemala. *RES: Revista de Educación Social*, (24), 733-742.
- Rojas Carrasco, O. A., Vivas Escalante, A. D., Mota Suárez, K. T., & Quiñonez Fuentes, J. Z. (2020). El liderazgo transformacional desde la perspectiva de la pedagogía humanista.

Sophia, colección de Filosofía de la Educación, (28), 237-262.

<https://dx.doi.org/10.17163/soph.n28.2020.09>

Rubilar Bugueño, F., & Guzmán Sanhueza, D. (2021). Procesos inclusivos de la educación parvularia desde la mirada de agentes educativas. *Actualidades Investigativas en Educación*, 21(1), 1-28. <https://dx.doi.org/10.15517/aie.v21i1.42517>

Serrano, C. P., & Camargo, D. M. (2011). Políticas de inclusión educativa del discapacitado. Barreras y facilitadores para su implementación: Bucaramanga, 2010. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 29(3), 289-298.

Toboso-Martín, M. (2018). Diversidad funcional: hacia un nuevo paradigma en los estudios y en las políticas sobre discapacidad. <https://dx.doi.org/10.5209/poso.56717>

Velarde, V. (2012). Los modelos de la discapacidad: un recorrido histórico. *Revista empresa y humanismo*, 115-136

13 Apéndice

A continuación, se presentan una serie de fotografías que se tomaron a lo largo del desarrollo de la investigación con el fin de respaldar las diferentes actividades y resultados de la investigación. El archivo original fue entregado a la Dirección General de Investigación (DIGI) de la Universidad de San Carlos de Guatemala.




Prueba piloto de la encuesta

La Escuela de Ciencias Psicológicas

Invita a los docentes activos de todos los niveles del sector público y oficial de Guatemala a participar del estudio:



“ACTITUD DOCENTE HACIA LA DISCAPACIDAD”

COORDINADA POR:
Mgtr JUAN JOSÉ AZURDIA TURCIOS
INVESTIGADOR DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

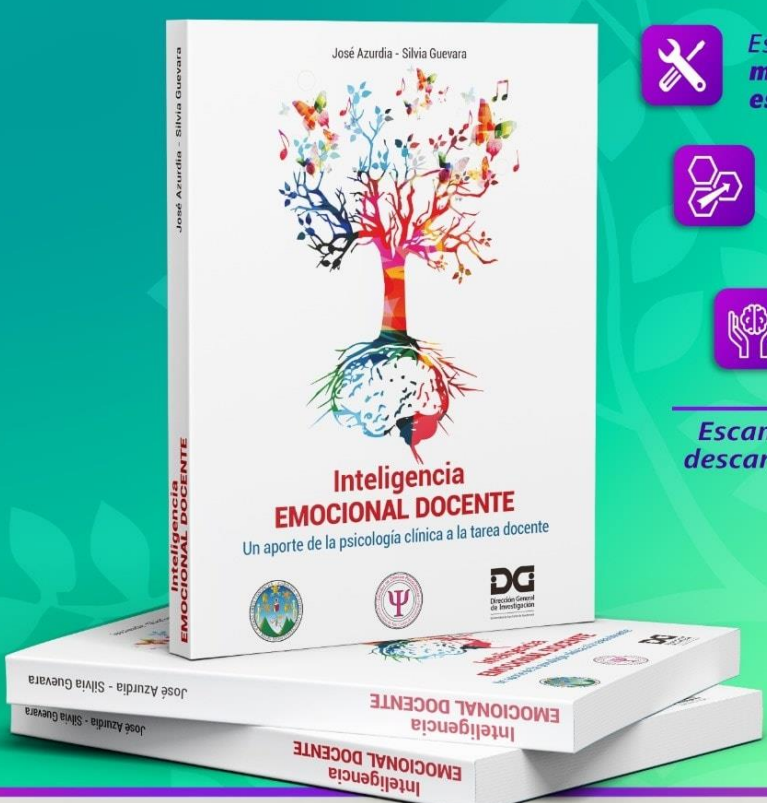


PARTICIPA INGRESANDO AL LINK: t.ly/RBjU

LA ENCUESTA ESTÁ DISPONIBLE DE
ABRIL A SEPTIEMBRE 2022



Afiche de invitación a participar del estudio



Estrategias para motivar a tus estudiantes

Herramientas para afrontar el conflicto con inteligencia emocional

Actividades para cuidar de tu salud mental

Escanea el código QR y descarga tu libro **GRATIS**.



Descarga GRATIS el libro
INTELIGENCIA EMOCIONAL DOCENTE
Un aporte de la psicología clínica a la tarea docente.



Afiche de socialización del libro de la investigación anterior

14 Aspectos éticos y legales

Se consideraron las pautas éticas internacionales para la investigación relacionada con la salud con seres humanos, elaboradas por el Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas (CIOMS) en colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2017). Se partió de la premisa de la integralidad de las pautas, que deben observarse en todo proceso de investigación para garantizar el bienestar de las personas que en ellas participan.

Se realizó especial énfasis en las pautas 09 y 12. Acorde a la pauta 9 se agregó el consentimiento informado al inicio de la encuesta virtual, en la que se explicaron al sujeto los objetivos del estudio, los beneficios de este y la posibilidad de retiro voluntario si en algún momento ya no desea participar del estudio, cuya colaboración no será recompensada de ninguna forma.

Respecto a la pauta 12: recolección, almacenamiento y uso de datos en una investigación relacionada con la salud, para proteger la confidencialidad de los participantes, los casos se identificaron con códigos cifrados. En la base de datos no se registraron datos personales de los participantes, además que los informes y publicaciones tampoco tendrán datos de identificación personal. Los instrumentos aplicados se almacenaron bajo llave y en computadoras protegidos por clave al que solamente tuvieron acceso los investigadores.

Vale la pena aclarar que la aplicación Alchemer, permite al sujeto responder si está de acuerdo o no en participar media vez ha sido informado con la página de consentimiento. Además, si en algún momento decidió no terminar de responder la encuesta, pudo salir de la aplicación sin ningún problema, con lo que se generó un reporte de encuestas incompletas.

15 Vinculación

Se estableció vinculación entre la Unidad de Investigación Profesional de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala con la Coordinación de Educación Especial de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte del Ministerio de Educación de Guatemala.

16 Estrategia de difusión, divulgación y protección intelectual

Las actividades que realizar para dar a conocer los resultados parciales y finales de la investigación consistirán en:

- Presentaciones en la Unidad de Investigación Profesional, Consejo Directivo y Carreras Técnicas de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Presentación de resultados a la Coordinación de Educación Especial de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte del Ministerio de Educación de Guatemala
- Presentación de resultados en congresos que se desarrollen a partir del año 2022.

- Elaboración de un libro de texto para docentes acerca de la discapacidad y estrategias de inclusión educativa.
- Un manuscrito científico para las revistas de la Digi u otras revistas indizadas.

17 Aporte de la propuesta de investigación a los ODS:

El ODS 3 indica “Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades” por lo que se requiere de estudios científicos que evidencien los niveles de IE y autoeficacia de los docentes en servicio. Con la realización de este estudio, se contará con un manuscrito científico que podrá orientar la toma de decisiones en un segundo momento, mediante el diseño de programas de intervención para estimular el desarrollo de éstas mediante programas educativos que puedan facilitarse dentro de los establecimientos del Ministerio de Educación.

Además, el estudio constituirá un estudio de referencia para futuras mediciones de estas variables en poblaciones similares que pertenezcan a áreas rurales, condición de discapacidad en cualquiera de sus variantes y otras condiciones.

Por otra parte, retroalimentará la docencia de las áreas de científicas de Psicología, particularmente en psicología educativa y el área científica de neurociencias. Asimismo, el manuscrito de los resultados se socializará ante diferentes instancias de la Universidad y del Ministerio de Educación, constituyéndose así en un documento orientador de la toma de decisiones respecto a la toma de decisiones de la coordinación específica de práctica educativa.